



Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-14/2021

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas del día catorce de enero del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la Consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Consejero, Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Licenciada Elsy María Kuk Medina, en representación de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón y el Maestro en Derecho José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo, ambos del Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesores jurídicos del Comité; por último, el Licenciado Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe

del Departamento de Servicios y Redes del mencionado Consejo, como asesor técnico de la presente licitación. -----

I.- Primeramente se procede a pasar lista de asistencia a los miembros del Comité presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, Consejero Maestro en Administración Pública Carlos Alfonso Murillo Ku, la Licenciada Elsy María Kuk Medina, en representación de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el FALLO correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 14/2021** relativa a la contratación del servicio de renovación de licenciamiento del equipo de seguridad de informática por el periodo de un año, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado (que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ-14/2021), con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintiuno. -----

- En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ

A continuación y con fundamento en las disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, inició el procedimiento de licitación, emitiendo en tiempo y forma la convocatoria respectiva, inscribiéndose hasta la fecha las empresas NGNHOLDING, S.A. DE C.V., LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V. y ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V. para participar. -----

Tal como estaba señalado, el día seis de enero del año en curso, se llevó a cabo la reunión de aclaraciones programada en las bases de la presente licitación, y mediante la cual se dio respuesta a las interrogantes planteadas por los participantes, tal y como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad a lo señalado en las bases de la licitación, el día once de enero del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de los participantes ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, se aceptó, para su posterior análisis y dictamen, la propuesta de la empresa NGNHOLDING, S.A. DE C.V.-----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy a las nueve horas. -----

En uso de la palabra, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la

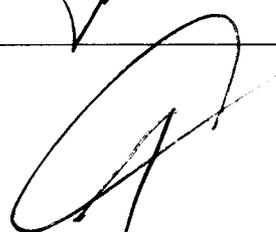
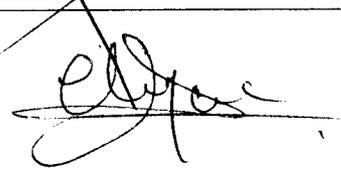
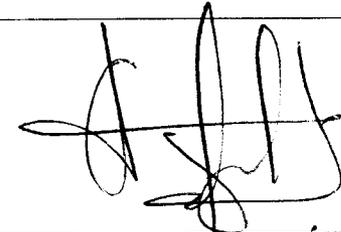
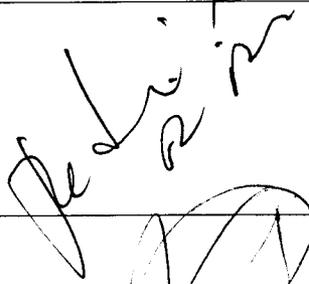
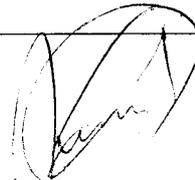
propuesta técnica y económica admitida, mismo que se consignó en el dictamen presentado por la Dirección de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura al comité, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en su primera sesión extraordinaria llevada a cabo el día de hoy. -----

En atención a la lectura del dictamen emitido con antelación, y respecto al análisis de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 y 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: -----

ÚNICO.- En lo referente a la Licitación Pública PODJUD 14/2021 relativa a la contratación del servicio de renovación de licenciamiento del equipo de seguridad de informática por el periodo de un año, ubicado en el Centro de Justicia Oral de Mérida del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, tomando en consideración que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera, cumplió con todos los requisitos solicitados y además de que reúne las condiciones establecidas en el artículo 39 del Reglamento antes citado ofreciendo un mejor precio, se adjudica la referida licitación a la empresa **NGNHOLDING, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$1,350,000.00** (son: un millón trescientos cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido; dicha contratación se llevará a cabo por los servicios especificados en las bases y anexo técnico de la presente licitación. -----

Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **nueve horas con veinte minutos del día catorce de enero del año dos mil veintidós** por las personas que participaron en este acto. -----

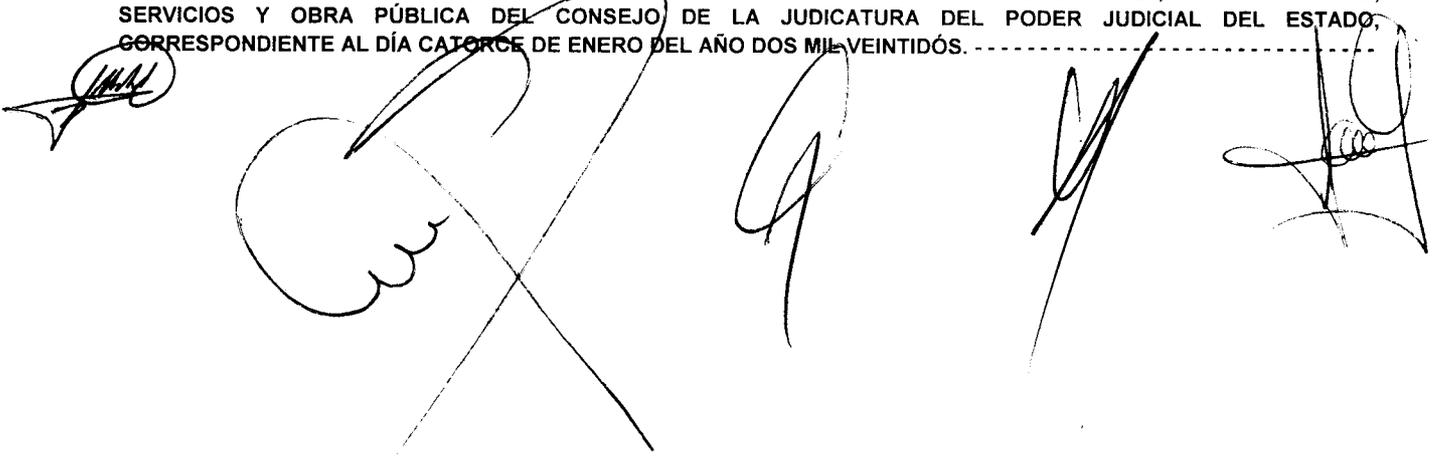
EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA.	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
CONSEJERO	M.A.P. CARLOS ALFONSO MURILLO KU	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	LIC. ELSY MARÍA KUK MEDINA	
ASESOR	M.D. JOSÉ ALEJANDRO DE GUADALUPE MOGUEL ESPEJO	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	
ASESOR	L.C.S. VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES. -----

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
NGNHOLDING, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
ARO SISTEMAS S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----

The block contains several handwritten signatures and a large, prominent scribble. On the left, there is a small signature. In the center, a large, circular scribble with a diagonal line through it is drawn over the text. To the right of this scribble, there are three distinct handwritten signatures.